MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	328562
Número de orden de compra a modificar:	60674
Entidad compradora:	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Nombre del solicitante:	Mireya Milena duran paez
Proveedor:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-07-15 09:12:04

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-07-31	2022-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
57167	OFICIO VIGENCIAS FUTURAS	VF-2-2020-051649	VF	2-2020-051649
57166	CDP ASEO Y CAFETERIA	CDP-23220	CDP	23220
78093	CDP 1122 ADICION 2022	CDP-1122	CDP	1122
Nueva	CDP 1122 Adicionado el 06/07/2022	CDP -1122	CDP	1122

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 8 VIG 2021	12.0	Mes	13645787.76	VF-2-2020-051649	163749453.12
2	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	53562529.68	CDP-23220	53562529.68
3	ays03--R11 - Fumigación - 1834	2.0	Metro Cuadrado	33066.73	CDP-23220	66133.46
4	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-23220	0.00
5	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-23220	0.00
6	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	3334776.87	CDP-23220	3334776.87
7	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	6336585.71	CDP-23220	6336585.71
8	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 8	24.0	Día	457789.44	CDP-23220	10986946.56
9	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 8 VIG-2022	7.0	Mes	13184336.00	VF-2-2020-051649	92290352.00
10	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 8 incremento hasta julio 2022	1.0	Unidad	12849078.11	CDP-1122	12849078.11

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 8 adición julio a noviembre de 2022	4.00	Mes	15019918.59	CDP -1122	60079674.36
Editado	2	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería adición julio noviembre de 2022	1.00	Unidad	63453700.81	CDP-23220	63453700.81
Editado	6	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	4034485.32	CDP-23220	4034485.32
Editado	7	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	7666031.77	CDP-23220	7666031.77

Detalle o justificación de la aclaración

Adición la OC No. 60674 en la suma de $72.000.000 y prorroga por 4 meses; Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo – 8 $60.079.674,36; Bienes de Aseo y Cafetería $9.891.171,13; AIU $699.708,45; IVA $1.329.446,06 ; una vez se realice esta adición la OC quedará por un valor Total de $415.175.855,51

MAURO RODRIGO PALTA CERON

Firmado digitalmente por MAURO RODRIGO PALTA CERON
Fecha: 2022.07.15 12:08:01 -05'00'

Firma ordenador del gasto
Nombre: Mauro Rodrigo Palta Cerón
Asesor Experto G3-09 (E) del empleo de Secretario General - Ordenador del Gasto
Documento: 76.331.003 de Popayán

Firma de proveedor
Nombre: EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
Representante Legal
Documento: 91.533.113 de Bucaramanga

Bogotá D.C.	12	07	2022

Para	Mauro Rodrigo Palta Cerón Secretario General ANCP-CCE (E)
De:	Supervisor orden de compra No. 60674 de 2020
Asunto:	Solicitud de adición y prorroga a la orden de compra No. 60674 Unión Temporal Ecolimpieza NIT. 901351411, que tiene por objeto: "Adquisición del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y el suministro de los elementos e insumos necesarios para la ejecución de esta orden de compra."

Respetada Doctor Mauro,

En mi condición de supervisora de la orden de compra No. 60674, de manera atenta solicito su autorización para adelantar el trámite de adición y prorroga de la orden de compra del asunto teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) suscribió la siguiente orden de compra:

Numero de Contrato	Orden de Compra No. 60674
Objeto	"Adquisición del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y el suministro de los elementos e insumos necesarios para la ejecución de esta orden de compra."
Nombres y apellidos del contratista:	Unión Temporal Ecolimpieza
Fecha de suscripción del contrato:	03/12/2020
Fecha de inicio de ejecución:	07/12/2020
Valor del contrato:	$328.367.588,17
Fecha de finalización del contrato:	31/07/2022
Nombres y apellidos del supervisor:	Ana Lucia Fandiño Aguilar
Cargo del supervisor:	Analista T2 grado 06

2. JUSTIFICACIÓN

La ANCP- CCE suscribió la orden de compra No. 60674 con Unión Temporal Ecolimpieza, Nit. 901.351.411, con el objeto de *"Adquisición del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y el suministro de los elementos e insumos necesarios para la ejecución de esta orden de compra."*

Esta orden de compra se suscribió en la TVEC el 3 de diciembre de 2020 con vigencias futuras aprobadas hasta el 31 de julio de 2022 y de acuerdo con el acta de inicio, su ejecución inició a partir del 7 de diciembre de 2020, con un presupuesto distribuido así:

VIGENCIA	VALOR
Valor Dic 2020 - (1 mes)	16.415.298,29
Valor 2021 - (12 meses)	197.014.390,66
Valor 2022 - (7 meses)	114.937.899,22
TOTAL	**328.367.588,17**

- Para la vigencia 2020 se generó el registro presupuestal No. 78520 por valor de dieciséis millones cuatrocientos quince mil doscientos noventa y ocho pesos con veinte nueve ctvos ($16.415.298,29), de los cuáles se ejecutó la suma de ($13.164.788,10), por tal razón se liberó en el mes de diciembre el valor de tres millones doscientos cincuenta mil quinientos diez pesos con diecinueve ctvos ($3.250.510,19).

- Para la vigencia 2021, se generó el registro presupuestal No. 721 por valor de ciento noventa y siete millones catorce mil trescientos noventa pesos con sesenta y seis centavos ($197.014.390,66); durante esta vigencia, se adicionó la orden de compra por valor de ($6.248.852,24) por concepto del incremento del IPC Y SMLV, modificando el valor total de la orden quedando en la suma de trescientos treinta y un millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos treinta pesos con veinte dos ctvos ($331.365.930,22).

  El valor del presupuesto para la vigencia 2021 fue de doscientos tres millones doscientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y dos pesos con noventa centavos ($203.263.242,90), de los cuales se realizaron pagos por un total de doscientos millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho pesos con cuarenta y tres centavos ($200.355.438,43), discriminados así:

Numero de Orden de pago	Fecha de Registro	Fecha de pago	Valor Pesos
29710521	19-feb-21	23-feb-21	8.123.397,06
29710521	19-feb-21	23-feb-21	8.123.397,07
59830021	19-mar-21	24-mar-21	7.841.598,50
59830021	19-mar-21	24-mar-21	7.841.598,50
96080021	28-abr-21	30-abr-21	8.014.803,97
96080021	28-abr-21	30-abr-21	8.014.803,98
113178421	19-may-21	21-may-21	7.903.549,70

Numero de Orden de pago	Fecha de Registro	Fecha de pago	Valor Pesos
113178421	19-may-21	21-may-21	7.903.549,70
144289721	22-jun-21	24-jun-21	8.089.841,61
144289721	22-jun-21	24-jun-21	8.089.841,60
172957921	19-jul-21	22-jul-21	7.451.326,37
172957921	19-jul-21	22-jul-21	7.451.326,38
195641421	9-ago-21	11-ago-21	7.806.211,71
195641421	9-ago-21	11-ago-21	7.806.211,70
249967121	24-sep-21	28-sep-21	8.111.288,40
249967121	24-sep-21	28-sep-21	8.111.288,40
286773721	26-oct-21	28-oct-21	8.092.049,45
286773721	26-oct-21	28-oct-21	8.092.049,45
323729921	24-nov-21	26-nov-21	8.059.773,62
323729921	24-nov-21	26-nov-21	8.059.773,61
344735521	7-dic-21	10-dic-21	8.917.577,13
344735521	7-dic-21	10-dic-21	8.917.577,13
388264121	28-dic-21	30-dic-21	11.766.301,69
388264121	28-dic-21	30-dic-21	11.766.301,70
TOTAL			**$ 200.355.438,43**

Conforme la ejecución a 31 de diciembre de 2021, se liberó saldo no ejecutado por la suma de dos millones novecientos siete mil ochocientos cuatro pesos con cuarenta y siete ctvos ($2.907.804,47), una vez realizada esta modificación, el valor de la orden de la compra quedó en trescientos veintiocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento veinticinco pesos con setenta y cinco ctvos ($328.458.125,75).

- Para la vigencia 2022, se cuenta con un presupuesto por valor de ciento catorce millones novecientos treinta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos con veintidós ctvos ($114.937.899,22), amparado con el registro presupuestal No. 722 del 03 de enero de 2022.

Teniendo en cuenta que el presupuesto de las vigencias futuras contratadas hasta julio del 2022, fue estructurado con precios del año 2020, en enero del año 2022, la supervisora realizó el proceso de adición a la orden de compra por concepto de incremento de IPC y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para lo cual se tomaron como referencia los valores cancelados en la vigencia 2021, y los ajustes de precios dirigidos a las entidades compradoras, emitidos por la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de acuerdo con lo contemplado en el literal (a) y (b) del numeral 9.2 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras. En ese sentido, el aumento por IPC para el año 2021 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, fue del 1,61%. y el aumento autorizado a los precios de los servicios de personal fue de 3,5% de acuerdo con el Decreto 1785 de 2020.

De igual forma, se tuvo en cuenta los comunicados de ajustes del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV y de precios por concepto de aumento en el IPC emitidos por la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente el día 17 de enero de 2022, donde fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en el catálogo de la TVEC con relación a la variación del año 2019, de acuerdo con el literal (a) y (b) del numeral 9.2 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

En ese sentido, se estableció que, *"El aumento por IPC para el año 2022 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,62%."* Y "*El aumento autorizado a los precios de los servicios de personal es de 10,07% de acuerdo con el Decreto 1724 de 2021."*

Por todo lo anterior, el 19 enero de 2022 se adicionó la suma de **Catorce millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos tres pesos con setenta y seis ctvs. ($14.683.703,76)** los cuales se encuentran amparados con el registro presupuestal No. 722.

El valor de dicha adición se realizó distribuidos por cada concepto y rubro así:

RUBRO	VALOR
A-02-02-02-006-003 Alojamiento; Servicios de suministros de comidas y bebidas (cafetería)	7.341.851,88
A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte (Aseo)	7.341.851,88
TOTAL	**14.683.703,76**

Tabla 1. Rubros a modificar incremento 2022

El valor total de la orden de la compra ascendió a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CINCUENTA Y UN CTVO ($343.141.829,51) M/CTE.**

Tras requerir el servicio de fumigación, que incluye fumigación contra i) insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, araña, polillas, ácaros y larvas, entre otros similares). Ii) roedores, y iii) hongos, bacterias, virus, por valor de ($34.026,00) adición amparada con el registro presupuestal No. 722.

El valor de dicha adición se realizó como se indica a continuación:

RUBRO	VALOR
A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte (Aseo)	34.026,00
TOTAL	**34,026,00**

En tal sentido, el valor total de la orden de compra ascendió a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($343.175.855,51), M/CTE.**

El servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y el suministro de los elementos e insumos, es un servicio necesario para el correcto funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cabe mencionar la importancia de contar con el personal necesario para atender el aseo y otros servicios generales, en pro que tanto los bienes muebles e inmuebles se mantuviesen organizados y de esta modo lograr que las instalaciones de la Entidad cumplan con las normas de Higiene y Seguridad.

Adicionalmente, la continuidad de la prestación integral del servicio genera una imagen positiva, busca brindar unos agradables ambientes, que garanticen bienestar para funcionarios y usuarios en general, la ANCP-CCE en desarrollo de sus funciones de una forma ininterrumpida debe procurar porque sus procesos contractuales y servicios como el contratado, estén presentes durante el año.

Por lo tanto, la ANCP-CCE requiere para su buen y normal funcionamiento, adicionar un tiempo de 4 meses de los servicios de aseo y cafetería de modo que se brinde un ambiente de higiene, salubridad y limpieza para la seguridad y salud en el trabajo, así como que se dispongan bebidas calientes para los funcionarios y visitantes de la entidad y poder proporcionarles bienestar.

MANIFIESTO QUE:

3. SOLICITUD

De acuerdo con las necesidades de la Entidad el servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y el suministro de los elementos e insumos necesarios para la ejecución, se requiere adicionar la orden de compra No. 60674 en la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (72.000.000) M/CTE** y prorrogarla por 4 meses, tiempo que será contado a partir de la fecha de finalización de la Orden de Compra, es decir, a partir del día 1 de agosto, hasta el día 30 de noviembre del año 2022.

Por todo lo anterior, es necesario realizar el proceso en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de adición y prorroga a esta orden de compra por la suma de **setenta y dos millones de pesos m/cte ($72.000.000,00)**, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de Aseo y Cafetería a la entidad, por los siguientes rubros:

RUBRO	VALOR
A-02-02-02-006-003 Alojamiento: Servicios de suministros de comidas y bebidas (cafetería)	36.000.000,00
A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte (Aseo)	36.000.000,00
TOTAL ADICIÓN	**72.000.000,00**

Una vez se efectúe este proceso de adición en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se modificará el valor de la orden de compra quedando **cuatrocientos quince millones ciento setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos M/Cte ($415.175.855,51),** y un plazo de ejecución hasta el hasta el 30 de noviembre de 2022.

Por lo tanto, los valores de la orden de compra son los siguientes:

Numero de orden de compra:	OC No. 60674 de 2020
Fecha de terminación:	31/07/2022
Valor inicial orden de compra:	$ 328.367.588,17
LIBERACIONES DE SALDOS	
Valor no ejecutado 2020:	$ 3.250.510,19
Valor no ejecutado 2021:	$ 2.907.804,47
Subtotal	**$ 6.158.314,66**
ADICIONES	
Valor adición 2021:	$ 6.248.852,24
Valor adición 2022:	$ 14.683.703,76
valor adición fumigación 2022:	$ 34.026,00
Subtotal	**$ 20.966.582,00**

VALOR ACTUAL ORDEN DE COMPRA	**$ 343.175.855,51**
Valor adición julio 2022:	$ 72.000.000,00
VALOR ORDEN DE COMPRA DESPUES DE ADICONAR	**$ 415.175.855,51**

Finalmente, esta adición está amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1122 adicionado el 6 de julio de 2022.

Firmado digitalmente por ANA LUCIA FANDIÑO AGUILAR
Fecha: 2022.07.12 16:12:49 -05'00'

Firma
Supervisor orden de compra 60674
Nombre: Ana Lucia Fandiño Aguilar

Elaboró: Alejandra Galeano Rodríguez / Ana Lucia Fandiño
Revisó: Milena Durán Páez/ María Alejandra Ramírez
Autorizó: Mauro Palta

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			**Versión vigente del documento:**		01
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE AJUSTES**	**ELABORÓ**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
01	23/07/2021	Estandarización de Formato de Justificación Solicitud de Modificación del Contrato	Diana Carolina Ramírez Técnico O1 12	Natalia Ramírez Vega Analista T2 -06 María Valeska Medellín Gestor T1 -15	Claudia Ximena López Pareja Secretaria General

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdorojas	Danny Oswaldo Rojas Montenegro
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Fecha y Hora Sistema:	2022-07-06-3:54 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1122	**Fecha Registro:**	2022-01-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	114.937.899,22	**Valor Total Operaciones:**	86.717.729,76		**Valor Actual.:**	201.655.628,98	**Saldo x Comprometer:**	72.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1122	**Fecha Registro:**	2022-01-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENT	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF	2022-07-06		36.000.000,00			
					2022-01-19	57.468.949,61	7.341.851,88			
					Total:	57.468.949,61	43.341.851,88	100.810.801,49	36.000.000,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENT	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2022-02-08		34.026,00			
					2022-07-06		36.000.000,00			

2022-01-19	57.468.949,61	7.341.851,88			
Total:	57.468.949,61	43.375.877,88	100.844.827,49	36.000.000,00	0,00

Objeto:	VF-Adquisición del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y el suministro de los elementos e insumos necesarios para la ejecución de esta orden de compra

Firma Responsable

ACTA DE INICIO

No. de Contrato y/o Orden de Compra	No. 60674
Contratista	Unión Temporal ECOLIMPIEZA
NIT	901.351.411
Contratante	Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Objeto	Adquisición del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y el suministro de los elementos e insumos necesarios para la ejecución de esta orden de compra
Fecha de suscripción	03/12/2020
Plazo de ejecución	hasta el 31 de julio de 2022 previa suscripción del acta de inicio.
Valor Total	($328.367.588,17)
Póliza	2002079 GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO 2007163 PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL 100% Expedidas por AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
RP	78520 del 04 de diciembre de 2020 y compromiso de vigencia futura 220 de 4 de diciembre de 2020.

En Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), se reunieron Wilson Enrique Colmenares Representante Legal Suplente Unión Temporal ECOLIMPIEZA, Cristhian Sanchez Jefe de Operaciones UT ECOLIMPIEZA y Ana Lucia Fandiño Aguilar en calidad de supervisora, para dar inicio a la Orden de Compra No. 60674 cuyo objeto es la Adquisición del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y el suministro de los elementos e insumos necesarios para la ejecución de esta orden de compra, a partir del 07 de diciembre de 2020.

Lo anterior, con el fin de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución e inicio de las actividades comprendidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en la Cláusula 6, en su numeral "n) Para el perfeccionamiento de la Orden de Compra, la Entidad Compradora deberá: (i) haber aprobado las garantías exigidas en la Cláusula 17 del presente documento; (ii) tener el registro presupuestal para la Orden de Compra; (iii) haber verificado el pago de parafiscales por parte del Proveedor; y (iv) suscribir con el Proveedor, un acta de inicio la cual debe corresponder a una fecha igual o posterior a ocho (8) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra".

En cumplimiento a lo establecido, se acordó una reunión con la finalidad de acordar la fecha de inicio de la prestación del servicio contratado en la orden de compra No. 60674 y mediante este documento concertar los siguientes aspectos para la ejecución de la misma:

1. La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas:

De acuerdo a las necesidades de la entidad se requiere el siguiente personal para el desarrollo de las actividades relacionadas con el servicio integral de aseo y cafetería de la entidad:

Operario de aseo y cafetería	2	Piso 8
	1	Piso 10
	2	Piso 17
	1	Piso 23
	2	Piso 33

El contratista expone que a partir del día lunes 07 de diciembre el personal estará en las instalaciones de la ANCP-CCE para dar inicio a las actividades con su respectiva dotación para el desarrollo de sus actividades.

El horario acordado para el personal de operarias es:

- Lunes de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. con 1 hora de almuerzo
- Martes a viernes de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. con 1 hora de almuerzo.

2. Cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería: Para el desarrollo de las actividades y la ejecución de esta orden de compra se deben realizar las siguientes actividades a diario con la finalidad de mantener las instalaciones en las mejores condiciones de higiene:

- Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bodegas y otras áreas comunes.
- Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, sofas y escritorios.
- Limpieza de Blackout , acrílicos, techos y rejillas de ventilación.
- Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.
- Limpieza de paredes, banderas, muros y divisiones modulares.
- Limpieza de elementos decoractivos, accesorios, enchufes, e interruptores.
- Limpieza, aspirado, desmanchado de tapetes.
- Limpieza de divisiones baños, espejos y demás componentes.
- Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas y papeleras y cambio de bolsa plástica.
- Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, así como bandejas, escurridores, muebles y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades en optimas condiciones.

- Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo y eventos especiales desarrollados por la entidad.
- Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su acopio.
- Realización de brigadas de aseo.
- Limpiezas de elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo.
- Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.
- Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, consolas y demás equipos para uso administrativo con sus componentes.
- Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos.
- Limpieza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras y tapizados
- Limpieza y desinfección de sanitarios. Orinales, lavamanos, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, sifones y lavamanos.
- Desatasco de sanitarios, orinales, sifones y lavamanos.
- Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso
- Utilización de señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la entidad.
- Preparación de bebidas calientes y frías según las especificaciones de la Entidad.
- Ofrecimiento de bebidas calientes y frías en los horarios indicados por la Entidad, realizacion de recorridos periodicos para recoger los elementos utilizados.
- Preparacion de termos con café, té, aromática y agua fría y caliente en el lugar y horarios que indique la entidad.
- Limpieza y desinfeccion del área de cafetería y del menaje, elementos y equipos empleados para la prestación del servicio, entre ellos, microondas, neveras y grecas.
- Abastecimiento del área de cafetería de los insumos requerids para la prestación del servicio de cafetería.
- Realización de inventario y cuidado del menaje, elementos y equipos empleados en la prestación del servicio. Cuidado de las instalaciones físicas de las cafeterías dispuestas para servicio de los colaboradores de la entidad.

3. Día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería:
   El contratista indica que el pago de los salarios a las operarias se realiza entre los 5 primeros días de cada mes, fecha que puede variar de acuerdo a los días hábiles, de igual manera las prestaciones sociales se pagan una vez se reconozca el tema salarial.
4. Día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en las Regiones de Cobertura; (v) el protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería:

Por parte de la supervisora de la orden de compra se debe enviar un correo al jefe de operaciones de UT ECOLIMPIEZA al mail jefeoperaciones2ecolimpieza@gmail.com con la solicitud de pedido en los últimos cinco días de cada mes, este será estregado por parte del proveedor en los primeros 5 días hábiles de cada mes.

5. Los tiempos de prestación de los Servicios Especiales:
De acuerdo al evento de cotización se va a realizar dos fumigaciones para el 2021 y 2022 según la necesidad de la entidad, este servicio se debe programar y se debe expedir ficha técnica de los insumos utilizados, concepto favorable e informe de fumigación.

6. Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra:

   La entidad y el proveedor tendrán un canal de comunicación permanente para las requerimientos por parte de la entidad compradora, los cuales van a ser atendidos en la menor brevedad posible y se deja la trazabilidad de estas solicitudes.

   De igual manera mensualmente se va a verificar los conceptos facturados, teniendo en cuenta pedidos, bienes en calidad de arrendamiento, salarios operarias se debe enviar la Prefectura los últimos 5 días del mes y para la facturación definitiva se debe enviar factura, certificado de parafiscales, planilla de pago.

7. Cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren:

   Por parte del proveedor se entregaron las pólizas GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL 100%, que amparan la orden de compra 60674, posterior a ello se realizó la aprobación a las mismas.

No siendo otro el objeto de la presente acta, en constancia firman quienes en ella intervinieron.

Ana Lucia Fandiño Aguilar
Analista T2 Grado 04
Supervisor

Wilson Enrique Colmenares
Representante Legal Suplente UT
ECOLIMPIEZA

Cristhian Sánchez
Jefe de Operaciones UT ECOLIMPIEZA